	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA **ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-16-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 25/10/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CÓRDOBA

CONTRATO DE OBRA No. 1632-2025 (Indicar número y año del contrato)

OBJETO DEL CONTRATO:

SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO PARA LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS, DIRECCIÓN TERRITORIAL CÓRDOBA; VÍAS: CONECTANTE CERETÉ; CONECTANTE LETICIA (MONTERÍA - MONTERÍA);CONECTANTE LETICIA (CERETÉ CERETÉ); POSTOBÓN - AEROPUERTO (INCLUYE GLORIETA MOCARÍ DE 3 CARRILES);PARALELA CIRCUNVALAR DE MONTERÍA (INCLUYE GLORIETA CALLE 41), CONECTANTE UNICORDOBA;TE AEROPUERTO - CERETÉ (INCLUYE INTERSECCIÓN A DESNIVEL TE AEROPUERTO: 3 ENLACES). VÍA 7402 CERETÉ CIENEGA DE ORO - LA YE; 2514 LA YE - SAHAGÚN - CHINÚ. MÍNIMA CUANTÍA

CONTRATISTA: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA GLORIA

PROYECTO: MANTENIMIENTO RUTINARIO

FECHA DE INICIO: 09/10/2025 (Indicar día, mes y año)

PLAZO INICIAL: HASTA EL 8 NOV 2025

VALOR INICIAL: $ 97,251,273.00

FECHA DE VENCIMIENTO: 08/11/2025 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR ACUMULADO: $ 97,251,273.00 (Incluye adiciones)

CONTRATO DE ADMINISTRACIÓN VIAL No. 1600-2025 (Indicar número y año del contrato)

ADMINISTRADOR VIAL: VICTOR HUGO BRAVO MARTINEZ

CONTRATO PRINCIPAL Y ADICIONALES:

CONTRATO No.	FECHA	PLAZO	VALOR CONTRATO Incluido IVA	VALOR ACUMULADO
1632 DE 2025	9/10/2025	HASTA 8 NOV 2025	$ 97,251,273	$ 97,251,273

RELACIÓN SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN

ACTA DE SUSPENSIÓN No.	ACTA DE AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN No.	FECHA DEL ACTA	PERIODO DE SUSPENSIÓN		FECHA REANUDACIÓN
			DESDE	HASTA	

DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA EJECUTADA

LOCALIZACIÓN Y LONGITUD DE LA META FÍSICA EJECUTADA (Indicar PR):

CONECTANTE CERETÉ; CONECTANTE LETICIA (MONTERÍA - MONTERÍA);CONECTANTE LETICIA (CERETÉ CERETÉ); POSTOBÓN - AEROPUERTO (INCLUYE GLORIETA MOCARÍ DE 3 CARRILES);PARALELA CIRCUNVALAR DE MONTERÍA (INCLUYE GLORIETA CALLE 41), CONECTANTE UNICORDOBA;TE AEROPUERTO - CERETÉ (INCLUYE INTERSECCIÓN A DESNIVEL TE AEROPUERTO: 3 ENLACES). VÍA 7402 CERETÉ CIENEGA DE ORO - LA YE; 2514 LA YE - SAHAGÚN - CHINÚ

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS GENERALES Y ALCANCE DE LA OBRA QUE SE ENTREGA Y RECIBE (Incluir entre otros, tipo de obra, sección típica, estructura de pavimento, puentes y obras de arte)

MANTENIMIENTO RUTINARIO REALIZANDO ACTIVIDADES PROGRAMADAS DE:
ROCERÍA Y DESMONTE MANUAL, PODA DE ÁRBOLES, LIMPIEZA DE OBRAS DE DRENAJE, DESPEJE DE SEÑALES VERTICALES, SEÑALIZACIÓN Y PINTURA, LIMPIEZA DE CUNETAS, BACHEO, LIMPIEZA DE BERMAS, LIMPIEZA DE PUENTES, LIMPIEZA DE DEFENSAS METALICAS, VIGILANCIA

RELACIÓN DE SITIOS CRÍTICOS ATENDIDOS Y/O SEÑALIZADOS (Indicar PR):

N.A

Con la suscripción del Acta de Entrega y Recibo Definitivo de Obra el Contratista y el Administrador vial certifican que las obras ejecutadas cumplen con la calidad, normas y especificaciones contractuales.

VALOR TOTAL EJECUTADO DEL CONTRATO DE OBRA:

Valor básico ejecutado del contrato: $ 50,986,667.00
Valor IVA: $ 880,679.00
Valor total ejecutado del contrato: $ 51,867,346.00

AIU: 10 % **A: 7** % **I: 1** % **U: 2** %

DESCRIPCIÓN CANTIDADES DE OBRA Y PROVISIONES EJECUTADAS

(El Administrador vial debe ajustar y discriminar de forma independiente los valores ejecutados de los conceptos determinados en la propuesta económica aprobada).

No. ORDEN	DESCRIPCIÓN ITEM	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL EJECUTADO
1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO PARA LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS, DIRECCIÓN TERRITORIAL CÓRDOBA; VÍAS: CONECTANTE CERETÉ; CONECTANTE LETICIA (MONTERÍA - MONTERÍA);CONECTANTE LETICIA (CERETÉ CERETÉ); POSTOBÓN - AEROPUERTO (INCLUYE GLORIETA MOCARÍ DE 3 CARRILES);PARALELA CIRCUNVALAR DE MONTERÍA (INCLUYE GLORIETA CALLE 41), CONECTANTE UNICORDOBA;TE AEROPUERTO - CERETÉ (INCLUYE INTERSECCIÓN A DESNIVEL TE AEROPUERTO: 3 ENLACES). VÍA 7402 CERETÉ CIENEGA DE ORO - LA YE; 2514 LA YE - SAHAGÚN - CHINÚ. MÍNIMA CUANTÍA	MES	0.53	$ 95,600,000	$ 50,986,667
	ITEMS NO PREVISTOS				
SUBTOTAL BASICO OBRA					$ 50,986,667.00
VALOR IVA OBRA					$ 880,679.00
VALOR TOTAL BASICO					$ 50,986,667.00
VALOR TOTAL IVA					$ 880,679.00
VALOR TOTAL EJECUTADO					$ 51,867,346.00

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada y/o modificación contractual.

ANTICIPO

Valor total concedido: $ -
Valor total amortizado: $ -
Saldo por amortizar: $ -

PAGO ANTICIPADO

Valor total concedido: $ -
Valor total legalizado: $ -
Saldo por legalizar: $ -

OBSERVACIONES DEL Administrador vial RESPECTO DEL ESTADO DE EJECUCIÓN Y AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO Y/O EJECUCIÓN Y LEGALIZACIÓN DEL PAGO ANTICIPADO

NA

RESUMEN FINANCIERO DEL CONTRATO

ACTA No.	MES	ACTAS DE RECIBO PARCIAL DE OBRA			AJUSTES PROVISIONALES			AJUSTES DEFINITIVOS		
		VALOR BÁSICO	VALOR IVA	VALOR TOTAL	VALOR BÁSICO	VALOR IVA	VALOR TOTAL	VALOR BÁSICO	VALOR IVA	VALOR TOTAL
1A	oct-25	$ 50,986,667.00	$ 880,679.00	$ 51,867,346.00						
TOTALES		**$ 50,986,667.00**	**$ 880,679.00**	**$ 51,867,346.00**						
TOTAL VALOR EJECUTADO										

VALOR BÁSICO TOTAL EJECUTADO: **$ 50,986,667.00**
VALOR IVA TOTAL EJECUTADO: **$ 880,679.00**
VALOR TOTAL EJECUTADO: **$ 51,867,346.00**

El Administrador vial y el Contratista deben verificar que los valores relacionados en el resumen financiero coincidan con el reporte de pagos en el Sistema de información financiera SIIF-NACIÓN.

CONCEPTO DE LA ADMINISTRACIÓN VIAL RECIBO DE LAS OBRAS

La ADMINISTRACIÓN VIAL deja constancia que las obras recibidas cumplen con los requerimientos de calidad, con las normas, especificaciones generales y particulares de construcción y demás condiciones contractuales, de acuerdo con los diseños, planos y especificaciones estipuladas para el proyecto.

LA ADMINISTRACIÓN VIAL DEJA CONSTANIA QUE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO FUERON REALIZADAS POR LA COOPERATIVA DE ACUERDO A LO PROGRAMADO SEMANA A SEMANA, ATENDIERON LAS SOLICITUDES HECHAS EN LOS TIEMPOS PRECISOS.

CONCEPTO DE LA SOBRE LA APROBACIÓN DE LOS PLANOS RECORD:

Con la suscripción de la presente Acta la ADMINISTRACIÓN VIAL deja constancia de la revisión y aprobación de los planos record elaborados y entregados por el Contratista.

N.A

GESTION AMBIENTAL, SOCIAL, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD

Las actividades del componente ambiental, social, predial y de sostenibilidad son recibidas y aprobadas por la ADMINISTRACIÓN VIAL, teniendo en cuenta que el Contratista cumplió con las actividades de conformidad con los instructivos y formatos:

N.A

OTRAS ACTIVIDADES APROBADAS POR EL Administrador vial

De acuerdo con el alcance del contrato, el Administrador vial debe relacionar el cumplimiento por parte del Contratista de otras actividades que hacen parte del objeto contratado.

N.A

OBSERVACIONES DEL Administrador vial RESPECTO DEL ESTADO DE LAS GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRACTUALES EXIGIDOS AL CONTRATISTA DE OBRA

EN DESARROLLO DEL CONTRATO FUERON EXPEDIDAS DEBIDAMENTE LAS GARANTIAS Y APROBADAS POR LA DIRECCION TERRITORIAL CÓRDOBA

OBSERVACIONES:

Se deja constancia de que la presente acta se suscribe en atención a que el contrato de Administración Vial vence el día 25 de Octubre de 2025.

Mediante la suscripción del Acta de entrega y recibo Definitivo de obra se asume plena responsabilidad por la veracidad de los valores registrados en los formatos descritos, así como, por las operaciones aritméticas contenidas en los mismos, pero no exonera al Contratista ni al Administrador vial de las obligaciones y responsabilidades estipuladas en el contrato; en consecuencia, si dentro del periodo de vigencia de la garantía de estabilidad y/o calidad, se presentan fallas imputables a la calidad de la obra, el INVÍAS debe exigir al constructor, las reparaciones del caso o en su defecto hará efectivas las garantías de estabilidad y/o calidad correspondientes.

Para constancia de lo anterior, suscriben la presente Acta de Entrega y Recibo Definitivo de Obra quienes en ella intervienen.

Firma

COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA GLORIA
Nombre: ROGER DAVID DIAZ GUZMAN
CC. No. 85.444.798 DE Ariguaní
Representante Legal
Contratista

Firma

Nombre: VICTOR HUGO BRAVO MARTINEZ
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO
Administrador Vial: VICTOR HUGO BRAVO MARTINEZ (AMV G3)
CC. No. 10.535.393 de Popayán

Firma

Nombre NA
Ingeniero Residente
Contratista
Matrícula Profesional No.

Firma

Nombre: CARLOS MARIO ZAPATA CUADRADO
Ingeniero Residente AMV G3 - VICTOR HUGO BRAVO MARTINEZ
ADMINISTRACIÓN VIAL
Matrícula Profesional No.19202-13078 CAU

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Administrador vial y Dirección Territorial.